



### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD; si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	10.944.948-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITÓ) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

#### 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17.215	20-mayo-2015	365,27
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCION PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)

#### 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19 300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoira de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar)



**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N° 17215 de fecha 20/05/2015, mediante el cual aprobó alteraciones y ampliación de una superficie de 45,89 m2, destinada a vivienda y comercio.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N° 16.489 del 28/09/2012 por una superficie de 198,99m2
- C.R. N° 1.063 del 30/09/1987 por una superficie de 54,00m2
- Área autorizada art. N°4 Ley N°640 del 02/1968 R.F. N°640 del 26/04/1973 por una superficie de 103,14 m2

Las alteraciones efectuadas en la propiedad se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría que se adjuntan, y corresponden a:

- Demolición muro.
- Instalación de tabique volcomental.
- reubicación de puertas y ventanas.
- Instalación de artefactos.

La Ampliación de 45,89 m2 está compuesta por:

Primer Piso: Baño 2, baño 3, baño 4, ampliación local comercial 1.

Segundo Piso: Sala múltiple, baño 5, paso 2, dormitorios 1 y 2, gabinete.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 365,27 m2 destinados a vivienda, compuesta de:

- Primer Piso: Estar - comedor 1, cocina 1, baño 1, bodega 1, patio abierto 1, pasillo 1, caja escala, estar - comedor 2, cocina 2, baño 2 y 3, paso 1, patio abierto 2, local comercial 1, bodega 2, baño 3, bodega trastienda 1 y 2, oficina, local comercial 2, baño 4 y 4 estacionamientos.
  - Segundo Piso: Dormitorios 1 y 2, paso 2, baño 5, sala múltiple, dormitorios 3 y 4, baño 6, pasillo 2, bodega 3 y caja de escala 2.
- En una propiedad que cuenta con 365,27 m2 total de terreno.

Notas:

- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 544 de fecha 02.08.18, de Aguas del Altiplano.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N°606110 de fecha 17.0.11 de la S.E.C.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N°543071 de fecha 12.05.11 de la S.E.C.
- Presenta certificado de ensaye de hormigones N° 21008 TC de fecha 13.07.18.
- Adjunta libro de obras conforme a artículo 1.2.7 de la O.G.U.C.
- Presenta Informe de Gestión y Control N° 189 de fecha 04.09.18 suscrito por el profesional arquitecto Richard Araneda Vargas.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. N° 189 de fecha 04.09.18 suscrito por el profesional arquitecto Richard Araneda Vargas.
- Presenta Certificado de Pavimentos SERVIU N° 195 de fecha 26.07.18
- Pago de derechos municipales en boletín N° 5268546 de fecha 06/09/2018.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Kardex N° 26

RDA/MNDZ/cfv.



**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE